

Sra. Ligia Elizabeth Medina S.

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LOS HIGUERONES S.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

Yo, MINGA MOROCHO ERWIN JEOVANNY, con número de cedula 190031468-1 accionista de la Compañía de Transporte de carga pesada los Higueros S.A.

Permítame expresarle un cordial saludo, no sin antes desearle éxitos en las labores diarias que usted como Gerente viene desempeñando. Al mismo tiempo, aprovecho la oportunidad para hacerle conocer que dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 189 de la Ley de Compañías, comunico sobre la transferencia de las Acciones que me corresponde 100% a favor del Sra. CHAMBA VALAREZO MISHALLE JACQUELINE, Con la finalidad que se realice dicho trámite legal correspondiente.

CEDENTE	CESIONARIA	Nº DE ACCIONES	VALOR NOMINAL	TIPO DE INVERSION
MINGA MOROCHO ERWIN JEOVANNY C.I.190031468-1	CHAMBA VALAREZO MISHALLE JACQUELINE C.I.110561463-8	100	\$ 1,00	NACIONAL

Por lo expuesto dejo constancia que la transferencia se encuentra inscrita el 02 de Enero del 2020 en el libro de Acciones y Accionistas.

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente;

CEDENTE:



MINGA MOROCHO ERWIN JEOVANNY

C.I.190031468-1

CESIONARIA:



CHAMBA VALAREZO MISHALLE JACQUELINE

C.I. 110561468-1



MACAS TENE MARIA MAGDALENA

C.I. 190031469-9



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LOS HIGUERONES S.A.

Los Encuentros 02 de Enero de 2020

Dr.
Rodrigo Carpio Jaramillo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA

En su despacho.-

De mi consideración:

Por medio del presente me permito extender un cordial saludo augurándole éxitos en sus funciones encomendadas; de la misma manera aprovecho la oportunidad para hacerle conocer a usted la **CIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LOS HIGUERONES S.A.**, con número de expediente 177446, dando cumplimiento al Art. 189 de la Ley de compañías, el señor accionista MINGA MOROCHO ERWIN JEOVANNY procede a ceder el 100% de sus acciones a favor del señora CHAMBA VALAREZO MISHALLE JACQUELINE a continuación se detalla:

CEDENTE	CESIONARIO	Nº DE ACCIONES	VALOR NOMINAL	TIPO DE INVERSION
MINGA MOROCHO ERWIN JEOVANNY C.I.190031468-1	CHAMBA VALAREZO MISHALLE JACQUELINE C.I.110561463-8	100	\$ 1,00	NACIONAL

Por lo expuesto dejo constancia que la transferencia se encuentra inscrita el 02 de Enero de 2020 en el libro de acciones y accionistas.

Esperando que mi pedido tenga una acogida favorable desde ya le antelo mi más sincero agradecimiento.

Atentamente,


Sra. Ligia Elizabeth Medina

C.I. 1900583079
GERENTE DE LA CIA

TRANSPORTE LOS HIGUERONES
GERENTE
RUC. 1990914423001
LOS ENCIENTROS- ZAMORA CH

Direc.: 18 de Noviembre S/N y Amazonas
E-mail: lelizabeth_8@hotmail.es
Los Encuentros -Zamora CH - Ecuador.

Telf.: 0939647765*0992253002

PODER GENERAL

otorgado por

DON FABIAN ALEXANDER CHAMBA JIMENEZ

FECHA: 21 de Agosto de 2013.

PROTOCOLO: 785.

BM0503963

01/2013



Notaria de
ALEJANDRO RUIZ-AYUCAR SEIFERT
 Calle Real número 5, 1º
 28770 Colmenar Viejo (Madrid)
 Tel: 91 8467325 Fax: 91 8488066
 aruiz-ayucar@correonotarial.org

NUMERO SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO (785)

----- PODER -----

En Colmenar Viejo, mi residencia, a
 veintiuno de agosto de dos mil trece. -----

Ante mí, **ALEJANDRO RUIZ-AYUCAR SEIFERT**,
 Notario del Ilustre Colegio de Madrid, -----

----- COMPARECE: -----

DON FABIAN ALEXANDER CHAMBA JIMENEZ, mayor
 de edad, soltero, conserje, con domicilio en
 28770 Colmenar Viejo (Madrid) Calle Júcar número
 27, provisto de su permiso de residencia
 El4918879, con número X9675578-F por el cual le
 identifico. -----

Manifiesta asimismo ser titular del
 Pasaporte Ecuatoriano número 190039116-8. -----

INTERVIENE: en su propio nombre y derecho. -

Le identifico por su documento de identidad
 reseñado, y juzgo con capacidad para esta
 escritura de PODER, a cuyo fin: -----

----- MANIFIESTA: -----

Que a los efectos de realizar determinados actos, y en previsión de no poderlo hacer personalmente, me requiere para la autorización de este instrumento público. -----

Yo el Notario, previa advertencia de los riesgos de un poder, y que requiere de la suficiente relación de confianza con los apoderados, accedo a lo solicitado por la parte compareciente, que por la presente: -----

----- OTORGA: -----

Un poder amplio, con el presente contenido:

Apoderado: DON VICTOR MELITON CHAMBA SARANGO Y DOÑA NIDIA ESPERANZA JIMENEZ, mayores de edad, casados, con domicilio en Avenida Muchime, Canton Yanzatza, Parroquia en Chicaña (Ecuador), con Cédulas de Identidad Ecuatorianas números 110212018-3 y 190022865-9 respectivamente. -----

Para que actuando de forma solidaria e indistinta puedan ejercitar las siguientes: -----

----- FACULTADES: -----

1. **en materia contractual:** otorgar contratos y asumir obligaciones que nazcan de cualesquiera negocios jurídicos; formular renunciaciones; reconocer y pagar deudas; aceptar y cobrar créditos; dar y

BM0503962

01/2013



admitir bienes en pago o para pago de deudas; arrendar y subarrendar, inmuebles, administrar, vender, comprar, permutar o por cualquier título oneroso adquirir o enajenar bienes muebles o inmuebles o derechos sobre ellos; verificar declaraciones de obra nueva, deslindes, amojonamientos, agrupaciones o divisiones físicas de fincas, descripciones de resto o divisiones incluso en régimen de propiedad horizontal; constituir, aceptar, dividir, transmitir y cancelar hipotecas, deudas territoriales, usufructos, servidumbres, y otros derechos reales cualesquiera. -----

2. respecto de comunidades o sociedades: constituir comunidades por cuotas indivisas, personas jurídicas de cualquier clase -civiles o mercantiles, cooperativas y otras-, participar en éstas, modificarlas, disolverlas o de cualquier modo cancelarlas y liquidarlas. Hacer aportaciones, aceptar adjudicaciones en pago del

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EMBLEMATIZACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
Nº 190031468-1

APellidos y Nombres:
MINGA MOROCHO ERWIN JEOVANNY

Lugar de Nacimiento:
ZAMORA CHINCHIPE
YANZATZA

Fecha de Nacimiento: 1978-08-05
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M

Estado Civil: CASADO
María Magdalena Macas Tene



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: CHOFER PROFESIONAL

V23431222

APellidos y Nombres del Padre:
MINGA CHAMBA LUIS AURELIO

APellidos y Nombres de la Madre:
MOROCHO CHAMBA FLORA

Lugar y Fecha de Expedición:
ZAMORA
2015-02-23

Fecha de Expiración:
2025-02-23



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0011 M 0011 - 059 1900314681

MINGA MOROCHO ERWIN JEOVANNY
APellidos y Nombres

PROVINCIA: ZAMORA CHINCHIPE
CANTÓN: YANZATZA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARRROQUIA: YANZATZA
ZONA: 1



ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MACAS TENE
MARIA MAGDALENA
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
SANTO DOMINGO
FECHA DE NACIMIENTO 1974-01-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
ERWIN JOVANNY
MINGA MOROCHO

N. 190031469-9





INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS
V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MACAS MACAS MANUEL HUMBERTO DE JESUS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TENE GUALAN MARIA PETRONA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
YANZATZA
2315-04-01
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-04-01






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0009 F
0009 - 173
1900314699

MACAS TENE MARIA MAGDALENA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: ZAMORA CHINCHIPE
CANTÓN: YANZATZA
CIRCUNSCRIPCIÓN
PARROQUIA: YANZATZA
ZONA: 1





ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

FECHA DE NACIMIENTO: 110561463-8

CIUDADANÍA: CHAMBA VALAREZO
MISHELLE JACQUELINE
DIRECCIÓN DE NACIMIENTO: PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO: 1991-04-13
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADO
CARLOS ROBERTO
DÍAZ CELI

100074511

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN Y OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
V2342V2242

APellidos y Nombres del Padre: CHAMBA DÍAZ FRANCO SERVILIO
APellidos y Nombres de la Madre: VALAREZO PEREIRA MARIA ESTHELA
LUGAR Y FECHA DE EXEDICIÓN: LOJA
2013-12-23
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-12-23

100074511

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0002 F
0002 - 037
1105614638

CHAMBA VALAREZO MISHELLE JACQUELINE
APellidos y Nombres

PROVINCIA: LOJA
CANTÓN: LOJA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: PUNZARA
ZONA: 3

ELECCIONES
SECCIONALES Y CIRCOS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

100074511

Los Encuentros, 05 de Febrero del 2020

Sr.

José Medardo Guamán Delgado.

PRESIDENTE DE LA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LOS HIGUERONES S.A."

Presente.

Yo: **CHAMBA JIMENEZ FABIAN ALEXANDER**, con número de cedula 1900391168 Accionista de la **"COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LOS HIGUERONES S.A."**

Me dirijo a usted, para expresarle un cordial y afectuoso saludo, así mismo desearle éxitos en las funciones que usted desempeña. Por medio del presente me permito hacerle conocer, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 189 de la Ley de Compañías, he procedido a ceder una de mis Acciones (20%) que me corresponde en la Compañía, a favor de **GUAMBAZHO DAVILA LUIS FELIX**, se registre la nueva transacción, en la forma que detallo a continuación:

CEDENTE	CESIONARIO	Nº DE ACCIONES	VALOR NOMINAL	TIPO DE INVERSION
CHAMBA JIMENEZ FABIAN ALEXANDER	GUAMBAZHO DAVILA LUIS FELIX	20	\$ 0,20	NACIONAL
C.I. 1900391168	C.I.1900501295			

Por lo expuesto dejo constancia que la transferencia se encuentra inscrita el 05 de Febrero del 2020 en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente;



Sr. Chamba Jiménez Fabián Alexander
C.I.1900391168
CEDENTE



Sr. Guambazho Dávila Luis Félix
C.I 1900501295
CESIONARIO



"COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LOS HIGUERONES S.A."

Los Encuentros, 07 de Febrero de 2020

Dr.
Rodrigo Carpio Jaramillo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA

En su despacho.-

De mi consideración:

Por medio del presente me permito extender un cordial saludo augurándole éxitos en sus funciones encomendadas; de la misma manera aprovecho la oportunidad para hacerle conocer a usted la **CIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LOS HIGUERONES S.A.**, con número de expediente 177446, dando cumplimiento al Art. 189 de la Ley de compañías, el señor accionista CHAMBA JIMENEZ FABIAN ALEXANDER procede a ceder el 20% de sus acciones a favor del señor GUAMBAZHO DAVILA LUIS FELIX a continuación se detalla:

CEDENTE	CESIONARIO	Nº DE ACCIONES	VALOR NOMINAL	TIPO DE INVERSION
CHAMBA JIMENEZ FABIAN ALEXANDER C.I.1900391168	GUAMBAZHO DAVILA LUIS FELIX C.I.1900501295	20	\$ 0,20	NACIONAL

Por lo expuesto dejo constancia que la transferencia se encuentra inscrita el 05 de Febrero de 2020 en el libro de acciones y accionistas.

Esperando que mi pedido tenga una acogida favorable desde ya le antelo mi más sincero agradecimiento.

Atentamente:


TRANSPORTE LOS HIGUERONES
S.A.
Sra. Ligia Elizabeth Medina
C.I. 190091443001
GERENTE GENERAL DE LA CIA

7/10
35550



D. ALEJANDRO RUIZ-AYÚCAR SEIFERT

C/ Real, 5 - 1º
28770 Colmenar Viejo (Madrid)
Tel. 91 846 73 25/26 · Fax 91 848 60 66
arulz-ayucar@correosnotarial.org



PERMISO DE CONDUCCIÓN REINO DE ESPAÑA



1. CHAMBA
JIMENEZ
2. FABIAN ALEXANDER
3. 28-03-1986 ECUADOR
4a. 06-11-2009 4b. 06-11-2019 4c. 28-00

5.
X9675578-F 9. B BE

13.

14.

5. EQUIPAMIENTO

1. Apellidos 2. Nombre
 3. Fecha y lugar de nacimiento
 4a. Válido desde
 4b. Válido hasta
 4c. Autoridad expedidora
 5. Número
 10. Válido desde
 11. Válido hasta
 12. Observaciones

9.	10.	11.	12.
A1 			
A 			
B 	06-11-2009	06-11-2019	
C1 			
C 			
D1 			
D 			
BE 	06-11-2009	06-11-2019	
C1E 			
CE 			
D1E 			
DE 			
btp			
12.	106.3(1105045), 70.1900391120		

PODER GENERAL

otorgado por

DON FABIAN ALEXANDER CHAMBA JIMENEZ

FECHA: 21 de Agosto de 2013.

PROTOCOLO: 785.

BM0503963

01/2013



Notaria de
ALEJANDRO RUIZ-AYUCAR SEIFERT
Calle Real número 5, 1º
28770 Colmenar Viejo (Madrid)
Tel: 91 8467325 Fax: 91 8488066
aruiz-ayucar@correonorarial.org

NUMERO SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO (785)

----- PODER -----

En Colmenar Viejo, mi residencia, a
veintiuno de agosto de dos mil trece. -----

Ante mí, **ALEJANDRO RUIZ-AYUCAR SEIFERT**,
Notario del Ilustre Colegio de Madrid, -----

----- COMPARECE: -----

DON FABIAN ALEXANDER CHAMBA JIMENEZ, mayor
de edad, soltero, conserje, con domicilio en
28770 Colmenar Viejo (Madrid) Calle Júcar número
27, provisto de su permiso de residencia
E14918879, con número X9675578-F por el cual le
identifico. -----

Manifiesta asimismo ser titular del
Pasaporte Ecuatoriano número 190039116-8. -----

INTERVIENE: en su propio nombre y derecho. -

Le identifico por su documento de identidad
reseñado, y juzgo con capacidad para esta
escritura de PODER, a cuyo fin: -----

----- **MANIFIESTA:** -----

Que a los efectos de realizar determinados actos, y en previsión de no poderlo hacer personalmente, me requiere para la autorización de este instrumento público. -----

Yo el Notario, previa advertencia de los riesgos de un poder, y que requiere de la suficiente relación de confianza con los apoderados, accedo a lo solicitado por la parte compareciente, que por la presente: -----

----- OTORGA: -----

Un poder amplio, con el presente contenido:

Apoderado: DON VICTOR MELITON CHAMBA SARANGO Y DOÑA NIDIA ESPERANZA JIMENEZ, mayores de edad, casados, con domicilio en Avenida Muchime, Canton Yamzatza, Parroquia en Chicaña (Ecuador), con Cédulas de Identidad Ecuatorianas números 110212018-3 y 190022865-9 respectivamente. -----

Para que actuando de forma solidaria e indistinta puedan ejercitar las siguientes: -----

----- FACULTADES: -----

1. **en materia contractual:** otorgar contratos y asumir obligaciones que nazcan de cualesquiera negocios jurídicos; formular renunciaciones; reconocer y pagar deudas; aceptar y cobrar créditos; dar y

01/2013



admitir bienes en pago o para pago de deudas; arrendar y subarrendar, inmuebles, administrar, vender, comprar, permutar o por cualquier título oneroso adquirir o enajenar bienes muebles o inmuebles o derechos sobre ellos; verificar declaraciones de obra nueva, deslindes, amojonamientos, agrupaciones o divisiones físicas de fincas, descripciones de resto o divisiones incluso en régimen de propiedad horizontal; constituir, aceptar, dividir, transmitir y cancelar hipotecas, deudas territoriales, usufructos, servidumbres, y otros derechos reales cualesquiera. -----

2. respecto de comunidades o sociedades:
constituir comunidades por cuotas indivisas, personas jurídicas de cualquier clase -civiles o mercantiles, cooperativas y otras-, participar en éstas, modificarlas, disolverlas o de cualquier modo cancelarlas y liquidarlas. Hacer aportaciones, aceptar adjudicaciones en pago del

haber, consentir estatutos y reglamentaciones, usar, renunciar o transmitir el derecho de voto u otros; aceptar cualesquiera cargos deferidos a favor del poderdante en las mismas y representarlo en las Juntas de todo tipo. -----

3. en el ámbito bancario: hacer gestiones y formalizar, representar y ejecutar negocios bancarios; abrir, administrar y cancelar cuentas bancarias o depósitos; aceptar, pagar, modificar y cancelar préstamos y créditos de cualquier tipo, también con letras de cambio. -----

Disponer de, enajenar, gravar, modificar, cancelar, y contratar activa o pasivamente fondos de inversión, tanto españoles como extranjeros, así como abrir y cancelar cuentas de valores, la compra y venta de valores de cualquier tipo y demás operaciones relacionadas con el mercado bursátil. -----

4. en materia de herencias: Intervenir en cualesquiera herencias, testadas o no, aceptarlas pura y simplemente, y en su caso repudiarlas; instar declaraciones de herederos y solicitar copias de testamentos; practicar y aprobar liquidaciones de sociedades conyugales y

BM0503961

01/2013



cualesquiera operaciones particionales, y como actos complementarios o preparatorios de ellas, describir bienes, rectificar cabidas y linderos, hacer segregaciones o cualesquiera modificaciones hipotecarias de fincas; abonar o percibir cantidades por exceso o defecto de adjudicación e incluso adjudicar todo el caudal a uno o más herederos a calidad de abonar a los otros el exceso en metálico; entregar legados y recibirlos; reconocer créditos a favor o en contra de la herencia, adjudicar bienes en pago o para pago de deudas y gastos; retirar dinero, valores y efectos que pertenezcan al caudal hereditario que puedan existir en entidades de crédito o en particulares; pedir prórrogas y liquidaciones provisionales de impuestos, exenciones, bonificaciones o aplazamientos de sus cuotas; pagarlos o reclamar contra las liquidaciones practicadas, percibir las cantidades de eventuales devoluciones; y en

general, practicar cuanto proceda o fuere del interés del poderdante hasta conseguir el reconocimiento de los intereses, facultades y derechos del poderdante en las sucesiones en las que estuviere interesado. -----

5. en materia de seguros: Realizar todas las operaciones relativas a pólizas o contratos de seguros de vida, muerte, daños, vehículos, hogar, ahorro o cualesquiera otros por cuenta y en interés de la poderdante, ya sea que figure en ellas como beneficiaria, tomadora, asegurada o en otra condición. -----

6. en materia de representación: representar al poderdante ante cualesquiera autoridades - Estado, Comunidad autónoma o Municipio- e instar, aceptar y ejecutar todas las gestiones, incluidas instancias, notificaciones, requerimientos, documentos públicos y otros; actuar como representante fiscal y cumplir con las obligaciones tributarias; comparecer en juicio y ejercitar la representación. -----

7. en materia de poderes: sustituir este poder en todo o en parte, y revocar las sustituciones conferidas; otorgar poderes

01/2013



especiales con cualesquiera facultades, y también poderes para representación procesal, así como revocar los mismos poderes otorgados; solicitar copias de este poder y retirarlas. -----

Cláusula adicional: Los apoderados quedan facultados para usar de este poder aunque incida en doble o múltiple representación, en autocontratación o exista un conflicto de intereses. -----

PROTECCIÓN DE DATOS (LOPD) -----

Los intervinientes aceptan la incorporación de sus datos y la copia del documento de identidad a los ficheros de la Notaría con la finalidad de realizar las funciones propias de la actividad notarial y efectuar las comunicaciones de datos previstas en la Ley de Administraciones públicas y, en su caso, al Notario que suceda al actual en la plaza. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la Notaría autorizante. La identidad y dirección del responsable son las

siguientes: Notario: Alejandro Ruiz-Ayúcar Seifert,
domicilio: Calle Real, número 5, 1º, 28770-Colmenar
Viejo (Madrid). -----

Así lo dice y otorga. -----

Y yo, el Notario, DOY FE: de haber permitido
a la parte compareciente la lectura de la
presente, así como de habérselo leído en voz
alta; de haber prestado asesoramiento antes del
otorgamiento; de haber instruido sobre el valor y
efectos de un Apoderamiento notarial, las causas
y consecuencias de su extinción, y en especial,
los modos de revocarlo, y sus efectos. -----

Ha quedado, por tanto, informado del
contenido del presente instrumento público al que
presta libremente su consentimiento. -----

Y en prueba de su conformidad lo firma
conmigo, el Notario, quedando extendido este
instrumento público en cuatro folios, de la serie
BM, números el presente y los tres siguientes en
orden correlativo, DOY FE. Está la firma del
señor compareciente. Están el signo, la firma, la
rúbrica y el sello del Notario autorizante. -----

BM0503959

01/2013



ES COPIA DE SU MATRIZ, con la que concuerda en número y contenido y en donde queda anotada. Para el compareciente, la expido en cinco folios de papel exclusivo para documentos notariales de la serie BM, números el presente y los cuatro siguientes, en orden correlativo. En Colmenar Viejo, el mismo día de su otorgamiento. DOY FE.



DOCUMENTO SIN CUANTIA

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: España
Country/Pays

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por D. Alejandro
has been signed by
a été signé par Ruiz-Ayucar Seifert

3. quien actúa en calidad de NOTARIO
acting in the capacity of
agissant en qualité de

4. y está revestido del sello/timbre de su Notaría
bears the seal / est revêtu du sceau / timbre de

CERTIFICADO

Certified / Attested

5. en Madrid 6. el día 02 SET. 2013
at / à the / le

7. por el Decano del Colegio Notarial de Madrid
by / par

8. bajo el número 72762
N° / sous n°

9. Sello/timbre:
Seal / stamp
Sceau / timbre

10. Firma:
Signature
Signature

Don Luís Fernando Muñoz de Dios Sáez
Firma delegada del Decano



COLOMBIA REPUBLICA DE
E12419304

PERMISO DE CONDUCCION REINO DE ESPAÑA

1. CHAMBA
JIMENEZ
2. 28-03-1966
3. 06-11-2009

4a. 06-11-2009 4b. 06-11-2019 4c. 28-00

5. X9675578-F 9. BE

28-03-86 YAN2AT24 ECU

PERMISO DE CONDUCCION REINO DE ESPAÑA

1. CHAMBA
JIMENEZ
2. 28-03-1966
3. 06-11-2009

4a. 06-11-2009 4b. 06-11-2019 4c. 28-00

5. X9675578-F 9. BE

IXESPE124193048<X9675578F<<<<<
8603289M1112250E6U<<<<<<<<<8
CHAMBA<JIMENEZ<<FABIAN<ALEXAND.



PERMISO DE CONDUCCION REINO DE ESPAÑA



1. CHAMBA
JIMENEZ
2. 28-03-1966
3. 06-11-2009

4a. 06-11-2009 4b. 06-11-2019 4c. 28-00

[Signature]

5. X9675578-F 9. BE

11.

14.

15.

1. Apellido y nombre
2. Fecha y lugar de nacimiento
3. Valido desde
4a. Valido hasta
4b. Fecha de caducidad
5. Muestra
6. Valido desde
7. Valido hasta
8. Observaciones

	11.	14.	15.	16.
A1				
A				
B		05-11-2005	06-11-2019	
C1				
C				
D1				
D				
BE		06-11-2003	06-11-2019	
C1E				
CE				
D1E				
DE				
btp				
12	106 31705046, 76 98005112			


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 190039116 -8
 CHIMBA JIMENEZ FABIAN ALEXANDER
 ZAMORA CHI/YANZATZA/LOS ENCUENTROS
 08 MARZO 1986
 000-0012 00054 M
 ZAMORA CHINCHIP YANZATZA
 LOS ENCUENTROS 1986




EDUATOSTA***** V334342228
 SOLTERO
 PRIMARIA ESTUDIANTE
 VICTOR FELTON CHIMBA SORRANO
 NIDIA ESPERANZA JIMENEZ
 LOJA 05/04/2016
 05/04/2016
 RDN 0124346




 REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS
 12/19/1160 11/1001
 CHIMBA JIMENEZ FABIAN ALEXANDER
 ZAMORA CHINCHIP YANZATZA
 LOS ENCUENTROS LOS ENCUENTROS
 KAYEN Naula 26.40 Chiriqui 8 Tolito 34.40
 DELEGACION PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIP
 3201513 /



AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL
TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL



FORMULARIO DE SOLICITUD PARA CONSTITUCIÓN JURÍDICA DE CARGA PESADA

CI-CP-VI-2012

DATOS DE LA SOLICITUD

FECHA DE LA SOLICITUD

DÍA / MES / AÑO

TIPO DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTE

COOPERATIVA ☐

COMPAÑÍA ☐

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN SOLICITANTE

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN O RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

PROVINCIA

CANTÓN

PARROQUIA

DIRECCIÓN (Barrio, calle, No)

TÉLEFONO

FAX

CORREO ELECTRÓNICO

NÚMERO DE SOCIOS Y/O ACCIONISTAS

NÚMERO DE VEHÍCULOS PROPUESTOS

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

CARGO

FECHA NOMBRAMIENTO

TIEMPO VIGENCIA

CÉDULA

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRES

TÉLEFONO

FAX

CORREO ELECTRÓNICO

FIRMA

REQUISITOS PARA LA CONSTITUCIÓN JURÍDICA

SE/NO

- Borrador de Minuta o Estatutos reformados.
- Copias legibles de documentos personales: Cédula de ciudadanía, papalote de votación actualizada, licencia de los socios o accionistas.
- Certificado de Reserva de nombre en Superintendencia de Compañías, vigente.
- Copia: Acta de la Junta General de Socios en la que se designa al Presidente, Gerente y Secretario de la compañía. (puede ser provisional), cédula de identidad del representante legal (legibles y a color).
- H. certificado laboral del IESS (puede ser copia simple generada a través de página del IESS), Certificado emitido por la Comandancia General de Policía y Comandancia General de las Fuerzas Armadas, de no ser miembro de la fuerza pública en servicio activo de los socios propuestos, o ha dejado de serlo hace 3 años o más.
- Listado de Parque automotor propuesto para prestar el servicio, a través de PROFOCOMIAS que incluyan especificaciones técnicas de las unidades, que, en caso de ser aprobada la solicitud, presentarán al servicio.
- Costo: 5,50 dólares (cancelará en un banco autorizado una vez que haya sido autorizado) el pago se le hace al ingresar el documento.
Base legal: Art. 74 (LORTTSV): AMBITO INTERPROVINCIAL (Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial)
Art. 76 (LORTTSV) AMBITO PROVINCIAL (UNIDADES PROVINCIALES)
- Archivo electrónico con detalle de accionistas (datos de nombres completos, cédula de identidad, tipo de licencia) y flota vehicular (marca, modelo, País de origen, clase, subclase, capacidad de carga)
- Cumplir con el porcentaje de equidad de género mínimo obligatorio que es del 5% de mujeres como Socios / Accionistas

El peticionario es el único responsable del origen de las firmas y documentos ingresados para el trámite correspondiente. La ANT se reserva el derecho de iniciar la acción legal pertinente, en caso de que se detecte cualquier adulteración en los documentos.

NOMBRE DE FUNCIONARIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE QUE RECIBE DOCUMENTACIÓN

FIRMA

NÚMERO DE HOJAS DE PROCESO

COPIA
NOTARIA PRIMERA EL PANGUI

SUSTITUCION DE PODER GENERAL.-

CUANTIA: INDETERMINADA.-

2013 19 08 02 2000867

AÑO PROVINCIA CANTON NOTARIA SECUENCIAL



En la ciudad de El Pangui, cabecera cantonal del mismo nombre, provincia de Zamora Chinchipe, República del Ecuador, el día de hoy, jueves diecinueve de septiembre de dos mil trece, ante mí, Doctor Guido H. Ramón Cabrera, NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON EL PANGUI, comparece en calidad de MANDANTE SUSTITUTIVO; el señor: VÍCTOR MELITON CHAMBA SARANGO, en calidad de Mandatario del señor FABIAN ALEXANDER CHAMBA JIMENEZ; de estado civil soltero, conforme consta del Poder General, otorgado el 21 de agosto del 2013; ante el señor Notario del Ilustre Colegio de Madrid, en Colmenar Viejo - España, cuyo documento habilitante se adjunta al presente Instrumento Público; los comparecientes son Ecuatorianos, mayores de edad, capaces según Ley para contratar y obligarse, domiciliados en la ciudad de Yantzaza quien se encuentra de tránsito por esta ciudad de El Pangui, parroquia y cantón el Pangui provincia de Zamora Chinchipe, República del Ecuador, portador de sus respectivos documentos de Ley, cédula de ciudadanía y certificado de votación; a quien de conocer doy Fe; y, me solicita que eleve a la calidad de Escritura Pública, la minuta que me presenta, la misma que copiada textualmente es como sigue: " SEÑOR - NOTARIO: En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo le solicito se digne insertar una Minuta de Poder Especial, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparece a la celebración de esta



COPIA

NOTARIA PRIMERA EL PANGUI

minuta de SUSTITUCIÓN DE PODER GENERAL el señor: VÍCTOR MELITON CHAMBA SARANGO, en calidad de Mandatario del señor FABIAN ALEXANDER CHAMBA JIMENEZ, conforme al Poder General que se adjunta como documento habilitante, mayor de edad, domiciliado en el cantón Yaguarza, provincia de Zamora Chinchipe, República del Ecuador, por sus propios derechos y por los que representa, en forma voluntaria y sin impedimento de ninguna clase.- SEGUNDA ANTECEDENTES.- El señor: FABIAN ALEXANDER CHAMBA JIMENEZ, mediante Poder General otorgado ante Alejandro Ruiz - Ayucar Seifert, Notario del Ilustre Colegio de Madrid (España) con fecha 21 de agosto del 2013. En dicho Poder entre las facultades que le concede al mandatario en el numeral 7 en materia de poderes indica "7.- EN MATERIA DE PODERES: SUSTITUIR ESTE PODER EN TODO O EN PARTE, Y REVOCAR LAS SUSTITUCIONES CONFERIDAS; OTORGAR PODERES ESPECIALES CON CUALESQUIERA FACULTADES, Y TAMBIÉN PODERES PARA REPRESENTACIÓN PROCESAL, ASÍ COMO REVOCAR LOS MISMOS PODERES OTORGADOS; SOLICITAR COPIAS DE ESTE PODER Y RETIRARLAS."- TERCERA.- Objeto: Con los antecedentes antes expuestos el señor: VÍCTOR MELITON CHAMBA SARANGO, confiere Poder Especial único, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de la señora MARÍA DEL CARMEN PAREDES PINTO, portadora de la cédula de ciudadanía N° 1703013928, para que en mi nombre y representación realice los siguientes actos o trámites: a) Comparezca en cualquier dependencia de la Policía Nacional y solicite certificación de lo siguiente: 1.- De que el ciudadano FABIAN ALEXANDER CHAMBA JIMENEZ, no haber sido miembro activo ni



COPIA
NOTARIA PRIMERA EL PANGUI

COPIA
NOTARIA PRIMERA EL PANGUI

pasivo de la Policía Nacional; y, 2.- En caso de haber sido miembro de la Policía Nacional, de no haber sido sancionado o dado de baja de la Policía Nacional.- CUARTA.- La cuantía por su naturaleza es indeterminada.- Hasta aquí la Minuta. El señor Notario se dignará insertar las demás cláusulas de estilo para la validez jurídica de este acto Atentamente.- (firma ilegible).- Dr. Héctor O Espinoza U. A B O G A D O- Mat. Nro. 19-2009-11- DEL FORO DE ABOGADOS.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a la calidad de Escritura Pública.- Formalizado el presente Instrumento, yo el Notario lo lei integralmente al Otorgante, quien se afirma y ratifica en lo expuesto y firma en unidad de acto conmigo el Notario que doy Fe.—

FIRMA.-

EL MANDANTE SUSTITUTIVO.-



D.- Sr. VÍCTOR MELITON CHAMBA SARANGO,

C.I. 1102120183;

EL NOTARIO.- G. RAMÓN C. Se presentó: La minuta, Copia del Poder General, más documentos personales.- En fin se cumplen todos los preceptos legales del caso.

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTA COPIA, QUE LA SIGNO, SELLO Y FIRMO, EN LA
CIUDAD DE EL PANGUI, EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION.-
EL NOTARIO.


Dr. Guido M. Ramírez Cabrera
NOTARIO PRIMERO CANTÓN EL PANGUI



G
R
C

COPIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRARIAL
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CHAMBA SARANGO
VICTOR MELTON
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
SOZORANGA
TACAMOROS
FECHA DE NACIMIENTO 1983-03-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
CÓDIGO DE CASADO
NÚMERO DE RESERVA
JIMENEZ

110212018-3





NOTARÍA PRIMERA EL PAÑO

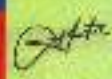
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILLERATO AGRICULTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHAMBA PASCUAL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SARANGO VICTORIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
YANZATZA
2012-05-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-05-28

V2543V2242



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
Elecciones 17 de Febrero del 2013

110212018-3 318-0004

CHAMBA SARANGO VICTOR MELTON

ZAMORA CHINCHIPE YANZATZA

YANZATZA YANZATZA

EMPLACADO 180 3

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE

3200329 31020613 9-06-12

3200329





Victor Melton Chamba Sarango



Dr. Víctor M. Chamba Sarango
NOTARIO PRIMERO EL PAÑO, LOJA, ECUADOR

$$\begin{array}{r}
 237.63 \\
 + 148.05 \\
 148.05 \\
 148.05 \\
 148.05 \\
 \hline
 829.83 \\
 \text{11}
 \end{array}$$



REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN EL PANGUI

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

De: SUSTITUCION DE PODER GENERAL .-

Otorgada por: Sr. VICTOR MELITON CHAMBA SARANGO .-

A favor de: Sra. MARIA DEL CARMEN PAREDES PINTO .-

Cuánta \$: INDETERMINADA .-

Copia N° PRIMERA .-

El Panguí

19 de septiembre de 2013

Dr. Guido H. Ramón Cabrera
NOTARIO PRIMERO

© 2310108 / 0991360685

EL PANGUI - ECUADOR

COPIA
NOTARIA PRIMERA EL PANGUI

SUSTITUCION DE PODER GENERAL.-
CUANTIA: INDETERMINADA.-

2013	19	06	01	PODERES
AÑO	PROVINCIA	CANTON	NOTARIA	SECUENCIAL



En la ciudad de El Pangui, cabecera cantonal del mismo nombre, provincia de Zamora Chinchipe, República del Ecuador, el día de hoy, jueves diecinueve de septiembre de dos mil trece, ante mi, Doctor Guido H. Ramon Cabrera, NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON EL PANGUI, comparece en calidad de MANDANTE SUSTITUTIVO; el señor VÍCTOR MELITON CHAMBA SARANGO, en calidad de Mandatario del señor FABIAN ALEXANDER CHAMBA JIMENEZ; de estado civil soltero, conforme consta del Poder General, otorgado el 21 de agosto del 2013; ante el señor Notario del Ilustre Colegio de Madrid, en Colmenar Viejo - España; cuyo documento habilitante se adjunta al presente Instrumento Público; los comparecientes son Ecuatorianos, mayores de edad, capaces según Ley para contratar y obligarse, domiciliados en la ciudad de Yantzaza quien se encuentra de transito por esta ciudad de El Pangui, parroquia y cantón el Pangui provincia de Zamora Chinchipe, República del Ecuador; portador de sus respectivos documentos de Ley, cédula de ciudadanía y certificado de votación; a quien de conocer doy Fe, y, me solicita que eleve a la calidad de Escritura Pública, la minuta que me presenta, la misma que copiada textualmente es como sigue: "SEÑOR - NOTARIO: En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo le solicito se digne insertar una Minuta de Poder Especial, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparece a la celebración de esta

COPIA

NOTARIA PRIMERA EL PANCUR

minuta de SUSTITUCIÓN DE PODER GENERAL el señor: VÍCTOR MELITON CHAMBA SARANGO, en calidad de Mandatario del señor FABIAN ALEXANDER CHAMBA JIMENEZ, conforme al Poder General que se adjunta como documento habilitante, mayor de edad, domiciliado en el cantón Yantzaza, provincia de Zamora Chinchipe, República del Ecuador, por sus propios derechos y por los que representa, en forma voluntaria y sin impedimento de ninguna clase.- SEGUNDA ANTECEDENTES.- El señor: FABIAN ALEXANDER CHAMBA JIMENEZ, mediante Poder General, otorgado ante Alejandro Ruiz - Ayucar Seifert, Notario del Ilustre Colegio de Madrid (España) con fecha 21 de agosto del 2013. En dicho Poder entre las facultades que le concede al mandatario en el numeral 7 en materia de poderes indica "7.- EN MATERIA DE PODERES: SUSTITUIR ESTE PODER EN TODO O EN PARTE, Y REVOCAR LAS SUSTITUCIONES CONFERIDAS; OTORGAR PODERES ESPECIALES CON CUALESQUIERA FACULTADES, Y TAMBIÉN PODERES PARA REPRESENTACIÓN PROCESAL, ASÍ COMO REVOCAR LOS MISMOS PODERES OTORGADOS; SOLICITAR COPIAS DE ESTE PODER Y RETIRARLAS."- TERCERA.- Objeto: Con los antecedentes antes expuestos el señor: VÍCTOR MELITON CHAMBA SARANGO, confiere Poder Especial único, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de la señora MARIA DEL CARMEN PAREDES PINTO, portadora de la cédula de ciudadanía N° 1703013928, para que en mi nombre y representación realice los siguientes actos o trámites: a) Comparezca en cualquier dependencia de la Policía Nacional y solicite certificación de lo siguiente: 1.- De que el ciudadano FABIAN ALEXANDER CHAMBA JIMENEZ, no haber sido miembro activo ni



COPIA

NOTARIA PRIMERA EL PANGUI

pasivo de la Policía Nacional; y, 2.- En caso de haber sido miembro de la Policía Nacional, de no haber sido sancionado o dado de baja de la Policía Nacional.- CUARTA.- La cuantía por su naturaleza es indeterminada.- Hasta aquí la Minuta. El señor Notario se dignará insertar las demás cláusulas de estilo para la validez jurídica de este acto. Atentamente.- (firma - ilegible).- Dr. Héctor O Espinoza U. A B O G A D O- Mat. Nro. 19-2009-11- DEL FORO DE ABOGADOS" - Hasta aquí la minuta que queda elevada a la calidad de Escritura Pública.- Formalizado el presente Instrumento, yo el Notario lo lei íntegramente al Otorgante, quien se afirma y ratifica en lo expuesto y firma en unidad de acto conmigo el Notario que doy Fe.—

FIRMA.-

EL MANDANTE SUSTITUTIVO.-



D.- Sr. VÍCTOR MELITON CHAMBA SARANGO,
C.I. 1102120183;

EL NOTARIO.- G. RAMÓN C. Se presentó. La minuta, Copia del Poder General, más documentos personales.- En fin se cumplen todos los preceptos legales del caso.-----

-----SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTA COPIA, QUE LA SIGNO, SELLO Y FIRMO, EN LA
CIUDAD DE EL PANGUI, EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION.-
EL NOTARIO


Dr. Guido M. Ramon Caceres
NOTARIO PRIMERO CANTÓN EL PANGUI
2.



GA
RE
CE

COPIA

NOTARIA PRIMERA EL PASO

EDUCACIÓN

BACHILLERATO

APellidos y Nombres del Padre

CHAMBA PASOVAL

Apellidos y Nombres de la Madre

SARANGO VICTORIA

Lugar y Fecha de Expedición

YANZATZA

2012-05-22

Fecha de Expedición

2022-05-28

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

AGRICULTOR

V2013V2342



800641279

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

IDR-TORONTO Y CERCANÍAS

CECILA DE

Ciudadanía

Apellidos y Nombres

CHAMBA SARANGO

VICTOR MELITON

Lugar de Nacimiento

LOJA

SOZORANGA

TACAMOROS

Fecha de Nacimiento 1989-03-10

Nacionalidad ECUATORIANA

Sexo M

Estatus Civil CASADO

MDIA ESPERANZA

JINERAZ

N 110212018-3



[Signature]

2022/05/28

[Signature]

2022/05/28



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VINCULACIÓN

Elaborado el 17 de Febrero del 2013

110212018-3 210-0004

CHAMBA SARANGO VICTOR MELITON

ZANORA CHINCHIPS

YANZATZA

YANZATZA

YANZATZA

DUPLICADO USD 8

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ZANORA CHINCHIPS

2200329 3200329

3200329

800 800 800

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº **110212018-3**

CHAMBA SARANGO VICTOR MELITON
LUGAR DE NACIMIENTO: **LOJA**
SOZORANGA
TACAMOROS
FECHA DE NACIMIENTO: **1953-03-10**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
NIDIA ESPERANZA JIMENEZ







INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
CHAMBA PASQUAL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
SARANGO VICTORIA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN:
YANZATZA
2012-05-28
FECHA DE EXPIRACIÓN:
2022-05-28

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
AGRICULTOR

V2343V2242







CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0002 M
JUNTA No.

0002 - 005
CERTIFICADO No.

1102120183
CEDULA No.

CHAMBA SARANGO VICTOR MELITON
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: ZAMORA CHINCHIPE
CANTÓN: YANZATZA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: LOS ENCUENTROS
ZONA: 1





ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019



F. PRESIDENTE DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No. 190050129-5

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GUAMBAZHO DAVILA
LUIS FELIX
LUGAR DE NACIMIENTO
ZAMORA CHINCHIPE
NANGARITZA
GUAYZIMI
FECHA DE NACIMIENTO 1984-02-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
ROSA ANGELINA
SERAQUIVE GUAMAN

INSTRUCCIÓN **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**

BASICA **AGRICULTOR**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **V3344V4444**

GUAMBAZHO TIBIRMA MARCELO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

DAVILA YANGURO MARIA ALICIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

ZAMORA

2019-07-23

FECHA DE EXPIRACIÓN

2029-07-23

DIRECTOR GENERAL **FIRMA DEL CEDULADO**

000553618

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0001 M **0001 - 041** **1900501295**
JUNTA No. CERTIFICADO No. CÉDULA No.

GUAMBAZHO DAVILA LUIS FELIX
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: ZAMORA CHINCHIPE

CANTÓN: NANGARITZA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

PARRROQUIA: ZURMI

ZONA: 3

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

PRESIDENTE DE LA JRV

Los Encuentros, 05 de Febrero del 2020

Sr.

José Medardo Guamán Delgado.

PRESIDENTE DE LA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LOS HIGUERONES S.A."

Presente.

Yo: **CHAMBA JIMENEZ FABIAN ALEXANDER**, con número de cedula 1900391168 Accionista de la **"COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LOS HIGUERONES S.A."**

Me dirijo a usted, para expresarle un cordial y afectuoso saludo, así mismo desearle éxitos en las funciones que usted desempeña. Por medio del presente me permito hacerle conocer, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 189 de la Ley de Compañías, he procedido a ceder una de mis Acciones (20%) que me corresponde en la Compañía, a favor de **CHOCHO ANDRADE JAIME DARWIN**, se registre la nueva transacción, en la forma que detallo a continuación:

CEDENTE	CESIONARIO	N° DE ACCIONES	VALOR NOMINAL	TIPO DE INVERSION
CHAMBA JIMENEZ FABIAN ALEXANDER C.I. 1900391168	CHOCHO ANDRADE JAIME DARWIN C.I.1900459767	20	\$ 0,20	NACIONAL

Por lo expuesto dejo constancia que la transferencia se encuentra inscrita el 05 de Febrero del 2020 en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente;



Sr. Chamba Jiménez Fabián Alexander
C.I.1900391168
CEDENTE



Sr. Chocho Andrade Jaime Darwin
C.I 1900459767
CESIONARIO



“COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LOS HIGUERONES S.A.”

Los Encuentros, 07 de Febrero de 2020

Dr.
Rodrigo Carpio Jaramillo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA

En su despacho.-

De mi consideración:

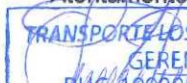
Por medio del presente me permito extender un cordial saludo augurándole éxitos en sus funciones encomendadas; de la misma manera aprovecho la oportunidad para hacerle conocer a usted la **CIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LOS HIGUERONES S.A.**, con número de expediente 177446, dando cumplimiento al Art. 189 de la Ley de compañías, el señor accionista CHAMBA JIMENEZ FABIAN ALEXANDER procede a ceder el 20% de sus acciones a favor del señor CHOCHO ANDRADE JAIME DARWIN a continuación se detalla:

CEDENTE	CESIONARIO	Nº DE ACCIONES	VALOR NOMINAL	TIPO DE INVERSION
CHAMBA JIMENEZ FABIAN ALEXANDER C.I.1900391168	CHOCHO ANDRADE JAIME DARWIN C.I.1900459767	20	\$ 0,20	NACIONAL

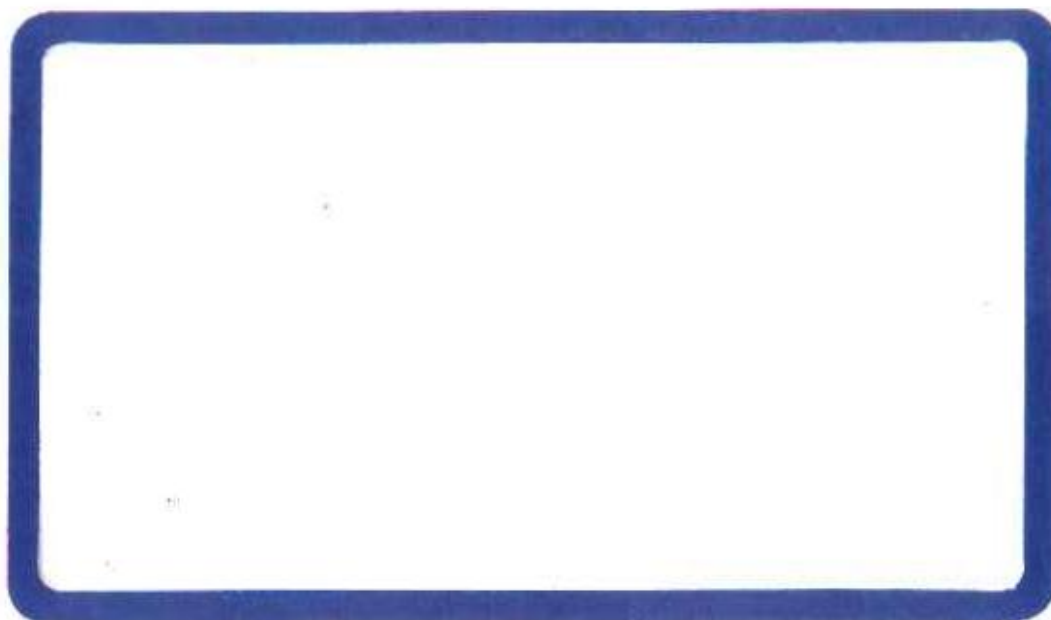
Por lo expuesto dejo constancia que la transferencia se encuentra inscrita el 05 de Febrero de 2020 en el libro de acciones y accionistas.

Esperando que mi pedido tenga una acogida favorable desde ya le antelo mi más sincero agradecimiento.

Atentamente;


TRANSPORTE LOS HIGUERONES
GERENTE
RUC: 1800094423001
Sra. Ligia Elizabeth Medina
LOS ENCUNTROS - ZAMORA CH

GERENTE GENERAL DE LA CIA



D. ALEJANDRO RUIZ-AYÚCAR SEIFERT

C/ Real, 5 - 1º
28770 Colmenar Viejo (Madrid)
Tel. 91 846 73 25/26 · Fax 91 848 60 66
aruiz-ayucar@correonotarial.org

(Parking en el edificio)



PERMISO DE CONDUCCIÓN REINO DE ESPAÑA



1. CIAMBA
JIMENEZ
2. FABIAN ALEXANDER
3. 28-03-1985 ECUADOR
4a. 06-11-2009 4b. 06-11-2019 4c. 28-00

X9675578-F 9. 8 BE

13.
14.
15.
16.
17.
18.
19.
20.
21.
22.
23.
24.
25.
26.
27.
28.
29.
30.
31.
32.
33.
34.
35.
36.
37.
38.
39.
40.
41.
42.
43.
44.
45.
46.
47.
48.
49.
50.
51.
52.
53.
54.
55.
56.
57.
58.
59.
60.
61.
62.
63.
64.
65.
66.
67.
68.
69.
70.
71.
72.
73.
74.
75.
76.
77.
78.
79.
80.
81.
82.
83.
84.
85.
86.
87.
88.
89.
90.
91.
92.
93.
94.
95.
96.
97.
98.
99.
100.

1. Apellidos 2. Nombre
3. Fecha y lugar de nacimiento
4. Válido desde
5. Válido hasta
6. Autoridad expedidora
7. Número
8. Válido desde
9. Válido hasta
10. Observaciones

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
A1	000										
A	000										
B	000	06-11-2009	06-11-2010								
C1	000										
C	000										
D1	000										
D	000										
BE	000	06-11-2009	06-11-2010								
C1E	000										
CE	000										
D1E	000										
DE	000										
btg											
12		06-11-2009	06-11-2010								



PERMISO DE CONDUCCIÓN REINO DE ESPAÑA



1. CIAMBA
JIMENEZ
2. FABIAN ALEXANDER
3. 28-03-1985 ECUADOR
4a. 06-11-2009 4b. 06-11-2019 4c. 28-00

5. X9675578-F 9. B BE

13.
14.
E-2011-0011

9.	10.	11.	12.
A1 			
A 			
B 	05-11-2009	05-11-2010	
C1 			
C 			
D1 			
D 			
BE 	05-11-2009	05-11-2010	
C1E 			
CE 			
D1E 			
DE 			
btp			
13.	05-11-2009, 10-11-2010		

1. Apellidos : 2. Nombre
3. Fecha y lugar de nacimiento
4a. Válido desde
4b. Válido hasta
4c. Autoridad expedidora
5. Número
6. Válido desde
7. Válido hasta
8. Observaciones

PODER GENERAL

otorgado por

DON FABIAN ALEXANDER CHAMBA JIMENEZ

FECHA: 21 de Agosto de 2013.

PROTOCOLO: 785.

BM0503963

01/2013



Notaria de
ALEJANDRO RUIZ-AYUCAR SEIFERT
 Calle Real número 5, 1º
 28770 Colmenar Viejo (Madrid)
 Tel: 91 8467325 Fax: 91 8486066
 aruiz-ayucar@correonotarial.org

NUMERO SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO (785)

----- PODER -----

En Colmenar Viejo, mi residencia, a
 veintiuno de agosto de dos mil trece. -----

Ante mí, **ALEJANDRO RUIZ-AYUCAR SEIFERT**,
 Notario del Ilustre Colegio de Madrid, -----

----- COMPARECE: -----

DON FABIAN ALEXANDER CHAMBA JIMENEZ, mayor
 de edad, soltero, conserje, con domicilio en
 28770 Colmenar Viejo (Madrid) Calle Júcar número
 27, provisto de su permiso de residencia
 E14918879, con número X9675578-F por el cual le
 identifico. -----

Manifiesta asimismo ser titular del
 Pasaporte Ecuatoriano número 190039116-8. -----

INTERVIENE: en su propio nombre y derecho. -

Le identifico por su documento de identidad
 reseñado, y juzgo con capacidad para esta
 escritura de PODER, a cuyo fin: -----

----- MANIFIESTA: -----

Que a los efectos de realizar determinados actos, y en previsión de no poderlo hacer personalmente, me requiere para la autorización de este instrumento público. -----

Yo el Notario, previa advertencia de los riesgos de un poder, y que requiere de la suficiente relación de confianza con los apoderados, accedo a lo solicitado por la parte compareciente, que por la presente: -----

----- OTORGA: -----

Un poder amplio, con el presente contenido:

Apoderado: DON VICTOR MELITON CHAMBA SARANGO Y DOÑA NIDIA ESPERANZA JIMENEZ, mayores de edad, casados, con domicilio en Avenida Muchimo, Canton Yanzatza, Parroquia en Chicaña (Ecuador), con Cédulas de Identidad Ecuatorianas números 110212018-3 y 190022865-9 respectivamente. -----

Para que actuando de forma solidaria e indistinta puedan ejercitar las siguientes: -----

----- FACULTADES: -----

1. **en materia contractual:** otorgar contratos y asumir obligaciones que nazcan de cualesquiera negocios jurídicos; formular renunciaciones; reconocer y pagar deudas; aceptar y cobrar créditos; dar y

BM0503962

01/2013



admitir bienes en pago o para pago de deudas; arrendar y subarrendar, inmuebles, administrar, vender, comprar, permutar o por cualquier título oneroso adquirir o enajenar bienes muebles o inmuebles o derechos sobre ellos; verificar declaraciones de obra nueva, deslindes, amojonamientos, agrupaciones o divisiones físicas de fincas, descripciones de resto o divisiones incluso en régimen de propiedad horizontal; constituir, aceptar, dividir, transmitir y cancelar hipotecas, deudas territoriales, usufructos, servidumbres, y otros derechos reales cualesquiera. -----

2. respecto de comunidades o sociedades:
constituir comunidades por cuotas indivisas, personas jurídicas de cualquier clase -cíviles o mercantiles, cooperativas y otras-, participar en éstas, modificarlas, disolverlas o de cualquier modo cancelarlas y liquidarlas. Hacer aportaciones, aceptar adjudicaciones en pago del

haber, consentir estatutos y reglamentaciones, usar, renunciar o transmitir el derecho de voto u otros; aceptar cualesquiera cargos deferidos a favor del poderdante en las mismas y representarlo en las Juntas de todo tipo. -----

3. en el ámbito bancario: hacer gestiones y formalizar, representar y ejecutar negocios bancarios; abrir, administrar y cancelar cuentas bancarias o depósitos; aceptar, pagar, modificar y cancelar préstamos y créditos de cualquier tipo, también con letras de cambio. -----

Disponer de, enajenar, gravar, modificar, cancelar, y contratar activa o pasivamente fondos de inversión, tanto españoles como extranjeros, así como abrir y cancelar cuentas de valores, la compra y venta de valores de cualquier tipo y demás operaciones relacionadas con el mercado bursátil. -----

4. en materia de herencias: Intervenir en cualesquiera herencias, testadas o no, aceptarlas pura y simplemente, y en su caso repudiarlas; instar declaraciones de herederos y solicitar copias de testamentos; practicar y aprobar liquidaciones de sociedades conyugales y

BM0503961

01/2013



cualesquiera operaciones particionales, y como actos complementarios o preparatorios de ellas, describir bienes, rectificar cabidas y linderos, hacer segregaciones o cualesquiera modificaciones hipotecarias de fincas; abonar o percibir cantidades por exceso o defecto de adjudicación e incluso adjudicar todo el caudal a uno o más herederos a calidad de abonar a los otros el exceso en metálico; entregar legados y recibirlos; reconocer créditos a favor o en contra de la herencia, adjudicar bienes en pago o para pago de deudas y gastos; retirar dinero, valores y efectos que pertenezcan al caudal hereditario que puedan existir en entidades de crédito o en particulares; pedir prórrogas y liquidaciones provisionales de impuestos, exenciones, bonificaciones o aplazamientos de sus cuotas; pagarlos o reclamar contra las liquidaciones practicadas, percibir las cantidades de eventuales devoluciones; y en

general, practicar cuanto proceda o fuere del interés del poderdante hasta conseguir el reconocimiento de los intereses, facultades y derechos del poderdante en las sucesiones en las que estuviere interesado. -----

5. en materia de seguros: Realizar todas las operaciones relativas a pólizas o contratos de seguros de vida, muerte, daños, vehículos, hogar, ahorro o cualesquiera otros por cuenta y en interés de la poderdante, ya sea que figure en ellas como beneficiaria, tomadora, asegurada o en otra condición. -----

6. en materia de representación: representar al poderdante ante cualesquiera autoridades - Estado, Comunidad autónoma o Municipio- e instar, aceptar y ejecutar todas las gestiones, incluidas instancias, notificaciones, requerimientos, documentos públicos y otros; actuar como representante fiscal y cumplir con las obligaciones tributarias; comparecer en juicio y ejercitar la representación. -----

7. en materia de poderes: sustituir este poder en todo o en parte, y revocar las sustituciones conferidas; otorgar poderes

BM0503960

01/2013



especiales con cualesquiera facultades, y también poderes para representación procesal, así como revocar los mismos poderes otorgados; solicitar copias de este poder y retirarlas. -----

Cláusula adicional: Los apoderados quedan facultados para usar de este poder aunque incida en doble o múltiple representación, en autocontratación o exista un conflicto de intereses. -----

PROTECCIÓN DE DATOS (LOPD) -----

Los intervinientes aceptan la incorporación de sus datos y la copia del documento de identidad a los ficheros de la Notaría con la finalidad de realizar las funciones propias de la actividad notarial y efectuar las comunicaciones de datos previstas en la Ley de Administraciones públicas y, en su caso, al Notario que suceda al actual en la plaza. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la Notaría autorizante. La identidad y dirección del responsable son las

siguientes: Notario: Alejandro Ruiz-Ayúcar Seifert,
domicilio: Calle Real, número 5, 1º, 28770-Colmenar
Viejo (Madrid). -----

Así lo dice y otorga. -----

Y yo, el Notario, **DOY FE**: de haber permitido
a la parte compareciente la lectura de la
presente, así como de habérselo leído en voz
alta; de haber prestado asesoramiento antes del
otorgamiento; de haber instruido sobre el valor y
efectos de un Apoderamiento notarial, las causas
y consecuencias de su extinción, y en especial,
los modos de revocarlo, y sus efectos. -----

Ha quedado, por tanto, informado del
contenido del presente instrumento público al que
presta libremente su consentimiento. -----

Y en prueba de su conformidad lo firma
conmigo, el Notario, quedando extendido este
instrumento público en cuatro folios, de la serie
BM, números el presente y los tres siguientes en
orden correlativo, DOY FE. Está la firma del
señor compareciente. Están el signo, la firma, la
rúbrica y el sello del Notario autorizante. -----

BM0503959

01/2013



ES COPIA DE SU MATRIZ, con la que concuerda en número y contenido y en donde queda anotada. Para el compareciente, la expido en cinco folios de papel exclusivo para documentos notariales de la serie BM, números el presente y los cuatro siguientes, en orden correlativo. En Colmenar Viejo, el mismo día de su otorgamiento. DOY FE. -



DOCUMENTO SIN CUANTIA

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: España
Country: Pays

El presente documento público
Title public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por D. Alejandro
has been signed by
a été signé par Ruiz-Ayucar Seifert

3. quien actúa en calidad de NOTARIO
acting in the capacity of
agissant en qualité de

4. y está revestido del sello/timbre de su Notaría
bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau / timbre de

CERTIFICADO
Certified / Attesté

5. en Madrid 6. el día 02 SET. 2013
at / à the / le

7. por el Decano del Colegio Notarial de Madrid
by / par

8. bajo el número 72762
Nº / sous n°

9. Sello/timbre:
Seal / stamp:
Sceau / timbre:

10. Firma:
Signature: Signature:

Don Luis Fernando Muñoz de Dios Sáez
Firma delegada del Decano





IXESPE124193048<X675578F<<<<
8603289M11T2290EED<<<<<<<<8
CHAMBA<JIMENEZ<TABIAN<ALEXAND



PERMISO DE CONDUCCION REINO DE ESPAÑA



1. CHANBA JIMENEZ	
2. FABIAN ALEXANDER	
3. 28-03-1986	ECUADOR
4a. 06-11-2009	4b. 06-11-2019 4c. 28-00

X9675578-F 9. 1 BE

	9.	10.	11.	12.
A1 				
A 				
B 				
B 	06-11-2005	05-11-2009		
C1 				
C 				
D1 				
D 				
BE 	05-11-2009	06-11-2011		
C1E 				
CE 				
DE 				
DE 				
D1E 				
12.	06.311050431	06.300059110		



07/05/2019 19:05:15

CHARRA, JUANITA FERRAZ, MEXICAN
 2400A CHI MARATZAPAS DE INDIENOS
 DE NUESTRO 1966

02- 002 00054

ANTONIO GARCIA GONZALEZ
LOS ANGELES 1984



三、《说文解字》与《说文解字注》在音韵学上的贡献

1. *Journal of the American Medical Association*, 1997; 278: 1039-1044.

5775

544

FRIGIDANTE

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

WEGA ESF 4074 01/05/00/7

125-1-1069

25/11/2015

0124340



REPUBLICA DEL ECUADOR

CONCLUSIONS

Downloaded At: 11:53 11 September 2009

192059516.0 24.8999

DEGRADAÇÃO DE FIBRAS ALFALFAS

232 JULIA GREENE WHITE

[illegible]
$$0.4 \pm 0.1 \text{ MeV} \leq \sqrt{s_{NN}} \leq 2.76 \text{ TeV} \quad 0 \leq \eta \leq 3.5 \quad 34.4\%$$

— 334 —

3201513

1991



AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL
TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL



FORMULARIO DE SOLICITUD PARA CONSTITUCIÓN JURÍDICA DE CARGA PESADA

C3-CP-VI-2012

DATOS DE LA SOLICITUD

FECHA DE LA SOLICITUD

DÍA / MES / AÑO

TIPO DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTE

COOPERATIVA ☐

COMPañÍA ☐

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN SOLICITANTE

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN O RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

PROVINCIA

CANTÓN

PARROQUIA

DIRECCIÓN (Barrio, calle, No)

TELÉFONO

FAX

CORREO ELECTRÓNICO

NÚMERO DE SOCIOS Y/O ACCIONISTAS

NÚMERO DE VEHÍCULOS PROPUESTOS

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

CARGO

FECHA NOMBRAMIENTO

TIEMPO VIGENCIA

CÉDULA

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRES

TELÉFONO

FAX

CORREO ELECTRÓNICO

FIRMA

REQUISITOS PARA LA CONSTITUCIÓN JURÍDICA

SI/NO

1. Borrador de Minuta o Estatutos reformados

2. Copias legibles de documentos personales: Cédula de ciudadanía, papeleta de votación actualizada, licencia de los socios o accionistas

3. Certificado de Reserva de nombre en Superintendencia de Compañías, vigente.

4. Copia: Acta de la Junta General de Socios en la que se designa al Presidente, Gerente y Secretario de la compañía. (puede ser provisional), cédula de identidad del Representante legal (legibles y a color)

5. Historia laboral del IESS (puede ser copia simple generada a través de página del IESS), Certificado emitido por la Comandancia General de Policía / Comandancia General de las Fuerzas Armadas, de no ser miembro de la fuerza pública en servicio activo de los socios propuestos, o ha dejado de serlo hace 2 años o más.

6. Estado de Parque automotor propuesto para prestar el servicio, o través de PROFORMAS que incluyan especificaciones técnicas de las unidades, que, en caso de ser aprobada la solicitud, presten el servicio.

7. Costo: 6,50 dólares (cancelará en un banco autorizado una vez que haya sido autorizado) el pago se lo hace al ingresar el documento.
Base legal: Art. 74 (LORTTSV): AMBITO INTERPROVINCIAL (Agencia Nacional de Regulación y control del Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial)
Art. 76 (LORTTSV) AMBITO PROVINCIAL (UNIDADES PROVINCIALES)

8. Archivo electrónico con detalle de accionistas (datos de nombres completos, cédula de identidad, tipo de licencia) y foto vehicular (marca, modelo, País de origen, clase, subclase, capacidad de carga).

9. Cumplir con el porcentaje de sociedad de género mínimo obligatorio que es del 5% de mujeres como Socios / Accionistas

El peticionario es el único responsable del origen de las firmas y documentos ingresados para el trámite correspondiente. La ANT se reserva el derecho de iniciar la acción legal pertinente, en caso de que se detecte cualquier adulteración en los documentos.

NOMBRE DE FUNCIONARIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE QUE RECIBE DOCUMENTACIÓN

FIRMA

NÚMERO DE HOJAS DE PROCESO

SUSTITUCION DE PODER GENERAL.-

CUANTIA: INDETERMINADA.-

2013 19 06 02 PROCESO

AÑO PROVINCIA CANTON NOTARIA SECUENCIAL



En la ciudad de El Pangui, cabecera cantonal del mismo nombre, provincia de Zamora Chinchipe, República del Ecuador, el día de hoy, jueves diecinueve de septiembre de dos mil trece; ante mí, Doctor Guido H. Ramón Cabrera, NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON EL PANGUI, comparece en calidad de MANDANTE SUSTITUTIVO; el señor. VÍCTOR MELITON CHAMBA SARANGO, en calidad de Mandatario del señor FABIAN ALEXANDER CHAMBA JIMENEZ; de estado civil soltero, conforme consta del Poder General, otorgado el 21 de agosto del 2013; ante el señor Notario del Ilustre Colegio de Madrid, en Colmenar Viejo - España, cuyo documento habilitante se adjunta al presente Instrumento Público; los comparecientes son Ecuatorianos, mayores de edad, capaces según Ley para contratar y obligarse, domiciliados en la ciudad de Yantzaza quien se encuentra de tránsito por esta ciudad de El Pangui, parroquia y cantón el Pangui provincia de Zamora Chinchipe, República del Ecuador, portador de sus respectivos documentos de Ley, cédula de ciudadanía y certificado de votación; a quien de conocer doy Fe; y, me solicita que eleve a la calidad de Escritura Pública, la minuta que me presenta, la misma que copiada textualmente es como sigue: " SEÑOR - NOTARIO: En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo le solicito se digne insertar una Minuta de Poder Especial, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparece a la celebración de esta

COPIA

NOTARIA PRIMERA EL PANGUI

minuta de SUSTITUCIÓN DE PODER GENERAL el señor: VÍCTOR MELITON CHAMBA SARANGO, en calidad de Mandatario del señor FABIAN ALEXANDER CHAMBA JIMENEZ, conforme al Poder General que se adjunta como documento habilitante, mayor de edad, domiciliado en el cantón Yantzaza, provincia de Zamora Chinchipe, República del Ecuador, por sus propios derechos y por los que representa, en forma voluntaria y sin impedimento de ninguna clase.- SEGUNDA ANTECEDENTES.- El señor: FABIAN ALEXANDER CHAMBA JIMENEZ, mediante Poder General, otorgado ante Alejandro Ruiz Ayucar Seifert, Notario del Ilustre Colegio de Madrid (España) con fecha 21 de agosto del 2013. En dicho Poder entre las facultades que le concede al mandatario en el numeral 7 en materia de poderes indica "7.- EN MATERIA DE PODERES: SUSTITUIR ESTE PODER EN TODO O EN PARTE, Y REVOCAR LAS SUSTITUCIONES CONFERIDAS; OTORGAR PODERES ESPECIALES CON CUALESQUERA FACULTADES, Y TAMBIÉN PODERES PARA REPRESENTACIÓN PROCESAL, ASÍ COMO REVOCAR LOS MISMOS PODERES OTORGADOS; SOLICITAR COPIAS DE ESTE PODER Y RETIRARLAS."- TERCERA.- Objeto: Con los antecedentes antes expuestos el señor: VÍCTOR MELITON CHAMBA SARANGO, confiere Poder Especial único, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de la señora MARÍA DEL CARMEN PAREDES PINTO, portadora de la cédula de ciudadanía N° 1703013928, para que en mi nombre y representación realice los siguientes actos o trámites: a) Comparezca en cualquier dependencia de la Policía Nacional y solicite certificación de lo siguiente: 1.- De que el ciudadano FABIAN ALEXANDER CHAMBA JIMENEZ, no haber sido miembro activo ni



COPIA
NOTARIA PRIMERA EL PANGUI

COPIA
NOTARIA PRIMERA EL PANGUI

pasivo de la Policía Nacional; y, 2.- En caso de haber sido miembro de la Policía Nacional, de no haber sido sancionado o dado de baja de la Policía Nacional.- CUARTA.- La cuantía por su naturaleza es indeterminada.- Hasta aquí la Minuta. El señor Notario se dignará insertar las demás cláusulas de estilo para la validez jurídica de este acto. Atentamente.- (firma ilegible).- Dr. Héctor O. Espinoza U. A B O G A D O.- Mat. Nro. 19-2009-11- DEL FORO DE ABOGADOS.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a la calidad de Escritura Pública.- Formalizado el presente Instrumento, yo el Notario lo lei íntegramente al Otorgante, quien se afirma y ratifica en lo expuesto y firma en unidad de acto conmigo el Notario que doy Fe.—

FIRMA.-

EL MANDANTE SUSTITUTIVO.-



1).- Sr. VÍCTOR MELITON CHAMBA SARANGO,

C.I. 1102120183;

EL NOTARIO.- G. RAMÓN C. Se presentó: La minuta, Copia del Poder General, más documentos personales.- En fin se cumplen todos los preceptos legales del caso.-

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA COPIA, QUE LA SIGNO, SELLO Y FIRMO, EN LA CIUDAD DE EL PANGUI, EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION.- EL NOTARIO.


Dr. Guido M. Ramón Cabrera
NOTARIO PRIMERO CANTÓN EL PANGUI



G
R
C

COPIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y COORDINACIÓN

CÉDULA DE N.º 110212018-3

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CHAMBA SARANGO
VICTOR MELITON
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
GOZORANGA
TACAKOROS
FECHA DE NACIMIENTO 1982-03-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
NOMBRA ESPERANZA
JIMENEZ





EDUCACIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN AGRICULTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CHAMBA PASCUAL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SARANGO VICTORIA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN YANZATZA
2012-05-28
FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-05-28

V2347V2243





Victor Meliton Chamba Sarango

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 17 de Febrero del 2013

110212018-3 719-0004

CHAMBA SARANGO VICTOR MELITON

ZONA RA CINCHEE YANZATZA

YANZATZA YANZATZA

PURIFICADO 180 3

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ZONA RA CINCHEE

YANZATZA 11/07/2013 9:04:32

3200329




RECIBO



Se declara en virtud de lo actuado que el Sr. Victor Meliton Chamba Sarango es el propietario de la finca...

PERMISO DE CONDUCCIÓN REINO DE ESPAÑA

EL 2419304

FABIAN ALEXANDER CHAMBA JIMENEZ

29-03-1986

ECUADOR

4a. 06-11-2009

4b. 06-11-2019

4c. 28-00

X9675578-F

1. CHAMBA JIMENEZ

2. FABIAN ALEXANDER

3. 28-03-1986

4a. 06-11-2009

4b. 06-11-2019

4c. 28-00

PERMISO DE CONDUCCIÓN REINO DE ESPAÑA

EL 2419304

FABIAN ALEXANDER CHAMBA JIMENEZ

29-03-1986

ECUADOR

4a. 06-11-2009

4b. 06-11-2019

4c. 28-00

X9675578-F

IXESPE124193048<X9675578F<<<<<
8603289M1112290EGU<<<<<<<<<<8
CHAMBA<JIMENEZ<<FABIAN<ALEXAND

PERMISO DE CONDUCCIÓN REINO DE ESPAÑA

1. CHAMBA JIMENEZ

2. FABIAN ALEXANDER

3. 28-03-1986

4a. 06-11-2009

4b. 06-11-2019

4c. 28-00

X9675578-F

9. a BE

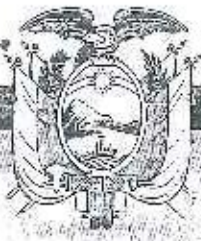
13.	14.	15.	16.
AT	AT	AT	AT
A	A	A	A
B	B	B	B
C1	C1	C1	C1
C	C	C	C
D1	D1	D1	D1
D	D	D	D
BE	BE	BE	BE
C1E	C1E	C1E	C1E
CE	CE	CE	CE
D1E	D1E	D1E	D1E
DE	DE	DE	DE
btp	btp	btp	btp
12.	12.	12.	12.

tel: 671161003

Lena - Combinado - 793,83 €

Terceros ~~606,47 €~~
Basico 661,76 606,47 €

Terceros - Lemas - 606,47 €



REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN EL PANGUI

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

De: SUSSTITUCION DE PODER GENERAL .-

Otorgada por: Sr. VICTOR MELITON CHAMBA SÁRANGO .-

A favor de: Sra. MARIA DEL CARMEN FAREDES PINTO .-

Cuantía \$: INDETERMINADA .-

Copia N° PRIMERA .-

El Panguí

19 de septiembre de 2013

Dr. Guido H. Ramón Cabrera
NOTARIO PRIMERO

2310108 / 0991360685

EL PANGUI - ECUADOR

COPIA
NOTARIA PRIMERA EL PANGUI

SUSTITUCION DE PODER GENERAL.-

CUANTIA: INDETERMINADA.-

2013 19 06 01 F000007

AÑO PROVINCIA CANTON NOTARIA SECUENCIAL



En la ciudad de El Pangui, cabecera cantonal del mismo nombre, provincia de Zamora Chinchipe, República del Ecuador, el día de hoy, jueves diecinueve de septiembre de dos mil trece, ante mí, Doctor Guido H. Barón Cabrera, NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON EL PANGUI, comparece en calidad de MANDANTE SUSTITUTIVO; el señor VÍCTOR MELITON CHAMBA SARANGO, en calidad de Mandatario del señor FABIAN ALEXANDER CHAMBA JIMENEZ; de estado civil soltero, conforme consta del Poder General, otorgado el 21 de agosto del 2013, ante el señor Notario del Ilustre Colegio de Madrid, en Colmenar Viejo - España, cuyo documento habilitante se adjunta al presente Instrumento Público, los comparecientes son Ecuatorianos, mayores de edad, capaces según Ley para contratar y obligarse, domiciliados en la ciudad de Yantzaza quien se encuentra de tránsito por esta ciudad de El Pangui, parroquia y cantón el Pangui provincia de Zamora Chinchipe, República del Ecuador, portador de sus respectivos documentos de Ley, cédula de ciudadanía y certificado de votación; a quien de conocer doy Fe; y, me solicita que eleve a la calidad de Escritura Pública, la minuta que me presenta, la misma que copiada textualmente es como sigue: " SEÑOR = NOTARIO: En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo le solicito se digne insertar una Minuta de Poder Especial, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparece a la celebración de esta

COPIA

NOTARIA PRIMERA EL PANGUI

minuta de SUSTITUCIÓN DE PODER GENERAL el señor VÍCTOR MELITON CHAMBA SARANGO, en calidad de Mandatario del señor FABIAN ALEXANDER CHAMBA JIMENEZ, conforme al Poder General que se adjunta como documento habilitante, mayor de edad, domiciliado en el cantón Yantzaza, provincia de Zamora Chiriquí, República del Ecuador, por sus propios derechos y por los que representa, en forma voluntaria y sin impedimento de ninguna clase.- SEGUNDA ANTECEDENTES.- El señor FABIAN ALEXANDER CHAMBA JIMENEZ, mediante Poder General, otorgado ante Alejandro Ruiz - Ayucar Seifert, Notario del Ilustre Colegio de Madrid (España) con fecha 21 de agosto del 2013. En dicho Poder entre las facultades que le concede al mandatario en el numeral 7 en materia de poderes indica "7.- EN MATERIA DE PODERES: SUSTITUIR ESTE PODER EN TODO O EN PARTE, Y REVOCAR LAS SUSTITUCIONES CONFERIDAS; OTORGAR PODERES ESPECIALES CON CUALESQUIERA FACULTADES, Y TAMBIÉN PODERES PARA REPRESENTACIÓN PROCESAL, ASÍ COMO REVOCAR LOS MISMOS PODERES OTORGADOS; SOLICITAR COPIAS DE ESTE PODER Y RETIRARLAS."- TERCERA.- Objeto: Con los antecedentes antes expuestos el señor VÍCTOR MELITON CHAMBA SARANGO, confiere Poder Especial único, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de la señora MARÍA DEL CARMEN PAREDES PINTO, portadora de la cédula de ciudadanía N° 1703013928, para que en mi nombre y representación realice los siguientes actos o trámites: a) Comparezca en cualquier dependencia de la Policía Nacional y solicite certificación de lo siguiente: 1.- De que el ciudadano FABIAN ALEXANDER CHAMBA JIMENEZ, no haber sido miembro activo ni



COPIA

NOTARIA PRIMERA EL PANGUI

pasivo de la Policía Nacional, y 2.- En caso de haber sido miembro de la Policía Nacional, de no haber sido sancionado o dado de baja de la Policía Nacional.- CUARTA.- La cuantía por su naturaleza es indeterminada.- Hasta aquí la Minuta. El señor Notario se dignará insertar las demás cláusulas de estilo para la validez jurídica de este acto Atentamente.- (firma ilegible).- Dr. Héctor O Espinoza U. A B O G A D O- Mat. Nro. 19-2009-11- DEL FORO DE ABOGADOS" - Hasta aquí la minuta que queda elevada a la calidad de Escritura Pública.- Formalizado el presente Instrumento, yo el Notario lo lei íntegramente al Otorgante, quien se afirma y ratifica en lo expuesto y firma en unidad de acto conmigo el Notario que doy Fe.—

FIRMA.-

EL MANDANTE SUSTITUTIVO.-

D.- Sr. VÍCTOR MELITON CHAMBA SARANGO,

C.I. 1102120183;

EL NOTARIO.- G. RAMÓN C. Se presentó. La misma, Copia del Poder General, más documentos personales.- En fin se cumplen todos los preceptos legales del caso.-----

-----SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTA COPIA, QUE LA SIGNO, SELLO Y FIRMO, EN LA
CIUDAD DE EL PANGUI, EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION.-
EL NOTARIO-----

Dr. Guido H. Ramón Calvo
NOTARIO PRIMERO CANTÓN EL PANGUI
2.



COPIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y LEGALIZACIÓN

NOTARIA PRIMERA EL PASO

INSTRUMENTO

PROFESIÓN Y CUEL PAGO CH

V2342V22A2

BAGHILLERATO

AGRICULTOR

APellidos y Nombres del Padre

CHAMBA PASQUA

APellidos y Nombres de la Madre

LARANCO VICTORIA

Lugar y Fecha de Expedición

YANZATZA

2012-05-23

Fecha de Expiración

2022-05-23

CÉDULA DE

Nº 110212018-3

CIUDADANÍA

APellidos y Nombres

CHAMBA SARANGO

VICTOR MELITON

Lugar de Nacimiento

LOJA

SOZORANGA

TAGANDROS

Fecha de Nacimiento 1999-09-10

Nacionalidad ECUATORIANA

Sexo M

Estado Civil CASADO

INDIA ESPERANZA

JHANEZ

[Signature]

[Signature]

RECEPCION

FECHA DEL USO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elaborado el 17 de febrero del 2017

110212018-3 319-0004

CHAMBA SARANGO VICTOR MELITON

ZAMORA CHINCHIPE

YANZATZA

YANZATZA

YANZATZA

EMPLICADO USD 2

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE

300019

3000000000

3200329

REP 1001-10



[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

Ciudadanía
N. 190045976-7

CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
CHOCHO ANDRADE
JAIME DARWIN

Lugar de Nacimiento
ZAMORA CHIMCHIPE
YANZATZA
YANZATZA

Fecha de Nacimiento 1982-03-19
Nacionalidad ECUATORIANA
Sexo HOMBRE
Estatus Civil SOLTERO






INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

V444414442

APellidos y Nombres del Titular
CHOCHO GUAMAN JOSE RUFINO

Apellidos y Nombres de la Madre
ANDRADE VERA MARIA ANGELITA

Lugar y Fecha de Expedición
ZAMORA
2018-02-07

Fecha de Expiración
2028-02-07






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0004 M
MUNICIPIO

0004 - 309
SECCIONAL

1900459767
CIUDADANÍA

CHOCHO ANDRADE JAIME DARWIN
APellidos y Nombres

PROVINCIA: ZAMORA CHIMCHIPE

CANTÓN: YANZATZA

CIRCUNSCRIPCIÓN: YANZATZA

ZONA: 1





ELECCIONES
SECCIONALES Y LOCALES
2019

CIUDADANO/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019


PRESIDENTE DE LA JUV